

# **COMPAÑÍA DE TAXISLOSANDES S.A.**

---

Cayambe, 12 de marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TAXISLOS ANDES S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía Los Andes y en cumplimiento a las atribuciones que la Ley de Compañías señala expresamente en el artículo N° 321, y el estatuto de la Institución, he ejercido el derecho de inspección y vigilancia de la Compañía y procedo a presentar, el informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018.

## **1.- DE LOS REGISTROS CONTABLES:**

Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustentan, fueron revisados en su totalidad por mi persona y la comisión nombrada en Asamblea, los documentos verificados son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, mediante comprobantes pre numerados con el objetivo de sustentar los gastos realizados y que prueben la validez de dichos desembolsos.

## **2.- ASPECTOS DE CONTROL:**

Como es de conocimiento de esta Asamblea, las funciones del Comisario, parten del control; por lo que sea ha procedido a la revisión al 100% de los comprobantes contables, así como también a los registros y documentos que respaldan los desembolsos realizados en el manejo administrativo-económico del ejercicio 2018.

Al concluir la revisión de los comprobantes contables y sus respaldos se determinaron algunas observaciones las mismas que fueron conocidas por la Gerencia, para las correcciones correspondientes, así como también se realizaron algunas recomendaciones para los ejercicios siguientes:

# COMPañÍA DE TAXISLOSANDES S.A.

## 3.- POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Se ha realizado un análisis de las diferentes cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, determinaron que han sido presentados razonablemente.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los compañeros socios-accionistas por su colaboración durante mi gestión...

Atentamente,



JORGE ULCUANGO  
COMISARIO